

Jueves 21 de Mayo de 2026

Intendentes Radicales rechazan la eliminación de la Zona Fría El ajuste no puede llegar también a la calefacción de los bonaerenses

Los Intendentes Radicales de la Provincia de Buenos Aires expresamos nuestra profunda preocupación y rechazo ante el avance del proyecto impulsado por el Gobierno Nacional que propone dismantelar el Régimen de Zona Fría y eliminar beneficios tarifarios para millones de usuarios residenciales de gas del interior bonaerense.

De aprobarse esta medida, miles de familias de nuestras comunidades sufrirán aumentos significativos en las facturas de gas justo en los meses de mayor consumo, afectando especialmente a trabajadores, jubilados, sectores medios y vecinos de localidades donde el invierno obliga durante meses a calefaccionarse para poder vivir.

La denominada “Zona Fría” no es un privilegio político ni un subsidio discrecional. Es el reconocimiento de una realidad climática concreta que atraviesa gran parte del interior de la Provincia de Buenos Aires y de la Argentina.

Resulta preocupante que el Gobierno Nacional vuelva a tomar decisiones desde una mirada centralista y puramente fiscal, desconociendo las diferencias climáticas y territoriales que existen en el país. No se puede gobernar la Argentina ignorando que hay ciudades donde el gas es un servicio esencial para atravesar el invierno y no un gasto opcional.

Mientras se habla de equilibrio fiscal, millones de argentinos del interior vuelven a quedar expuestos a tarifas cada vez más difíciles de afrontar, en un contexto de caída del consumo, pérdida del poder adquisitivo y fuerte deterioro de las economías locales. El ajuste no puede seguir recayendo siempre sobre las mismas comunidades y sobre sectores que ya vienen realizando enormes esfuerzos para sostener sus hogares, sus comercios y sus actividades productivas.

Por ello, solicitamos a los Legisladores Nacionales de la Provincia de Buenos Aires que rechacen cualquier intento de eliminación o reducción del Régimen de Zona Fría y defiendan una tarifa diferencial justa para los distritos donde las condiciones climáticas hacen indispensable el uso intensivo del gas durante gran parte del año.

Defender la Zona Fría es defender el federalismo, la equidad territorial y el derecho de millones de bonaerenses a acceder a servicios esenciales en condiciones razonables.

*Foro de Intendentes Radicales de la Provincia de Buenos Aires: **Javier Andres**, Adolfo Alsina; **Ramón José Capra**, General Alvear; **Nahuel Mittelbach**, Florentino Ameghino; **Erica Revilla**, General Arenales, **Emilio Cordonnier**, Ayacucho; **Esteban Reino**, Balcarce; **Oswaldo Dinapoli**, General Belgrano; **Lucía Gómez**, Adolfo Gonzales Chaves; **Juan Carlos Chalde**, Coronel Dorrego; **Martín Randazzo**, General La Madrid; **Nahuel Guardia**, General Lavalle; **Myriam C. Mongay**, Lezama; **Salvador Serenal**, Lincoln; **Pablo Barrena**, Lobería; **Esteban Santoro**, General Juan Madariaga; **Lisandro Hourcade**, Magdalena; **José Castro**, Monte; **Sofía Gambier**, Pellegrini; **Maximiliano Suescun**, Rauch; **Roman Bouvier**, Rojas; **José Luis Salomón**, Saladillo; **Miguel Gargaglione**, San Cayetano; **Miguel Lunghi**, Tandil; **Francisco Recoulat**, Trenque Lauquen; **Luciano Spinolo**, Tres Lomas; **Franco Flexas**, General Viamonte.*